

**CLUB SOCIAL Y DEPORTIVO
DE ZACATECAS, S.A DE C.V.**



CIRCULAR 26

NUEVO MÉTODO PARA PASE DE INVITADOS

Guadalupe, Zacatecas, a 15 de julio del 2024

Estimadas y estimados socios del Club Social y Deportivo de Zacatecas, sirva la presente para hacerles llegar un cordial saludo, en espera de que se encuentren bien.

DE LA MANERA MÁS ATENTA Y RESPETUOSA LES HACEMOS EXTENSIVA LA PRESENTE Y QUEREMOS COMENTARLES LO QUE DERIVO DE LA ÚLTIMA SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN, CELEBRADA EL 11 DE JULIO DEL 2024, donde se determinó lo siguiente.

En cuanto a que se han identificado eventos que llevaron a una conducta incorrecta, mismos que derivaron en sucesos ya suscitados y que, al día de hoy YA se encuentran controlados y atendidos. Nos referimos a que; se identificaron por parte del personal de Administración a personas ajenas que ingresaban a la casa club y hacían uso de las diferentes instalaciones siendo acompañadas por las y los socios y/o miembros, también ya identificados. Es por ello que nos motiva y obliga a realizar acciones que nos den mayor seguridad para todas y todos nosotros.

Queda establecido y a partir del próximo día 16 de julio de 2024 se implementará un nuevo método para el pase de invitados, el cual consiste en que:

Al momento de ingresar al Club Social y Deportivo de Zacatecas, el primer paso es acudir inmediatamente a caja a pagar el pase de invitado, donde al momento de hacerlo se colocará un brazalete, el cual se deberá portar en todo momento y durante toda la estancia dentro del club.

Éste se identificará por distintos colores, los diferentes días de la semana (el color cambia por día, NO son iguales).

En caso de extravió (del brazalete) se tendrá que dar aviso el mismo día que se realizó la visita. Esta acción tendrá un costo por multa de \$300.00 (trecientos pesos).

NOTA IMPORTANTE: Si se sorprende a cualquier persona ajena ingresando y haciendo uso de las instalaciones sin antes haber pagado el pase de invitado, se realizará a la o el Socio Titular la respectiva acta administrativa, ya que ella o el será el único responsable de la o las personas que sin brazalete hagan uso del Club. El resultando como consecuencia será lo que considere pertinente el Comité de Honor y Justicia en conjunto con el Consejo de Administración y la Gerencia General, en apego a las facultades que confiere el Estatuto vigente de nuestra Sociedad.

Sin más, les agradecemos las atenciones brindadas y su puntual cuidado a la presente.

Atentamente

**CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
2021 - 2024**